



# Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **AYT/14239/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 14:17 horas.



**Servicio redaccion proyecto basico y de ejecucion, proyectos especificos y certificaciones energeticas, direccion de obra, direccion de ejecucion de obra, dirección de instalaciones y coordinacion seguridad y salud para obras de rehabilitación Oficina de Turismo para mejora energetica, sita en Ruiz Gomez 21, Avilés, cofinanciado con los fondos PRTR Next Generation EU**

→ EL servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos y certificaciones energéticas (previa, proyecto y fin obra), dirección de obra, dirección de ejecución de la obra, dirección de instalaciones y coordinación de seguridad y salud para las obras de rehabilitación de Oficina de Turismo para su mejora energética, sita en Ruiz Gómez 21, Avilés, cofinanciado con los fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

## Remitente

→ **Órgano de Asistencia en materia de Obras y Servicios Urbanos**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Plaza de España s/n  
→ (33402) Avilés España

### Contacto

→ **Teléfono** 985122100  
→ **Correo Electrónico** contratacion@aviles.es

## Destinatario

→ **CONSULTORES ASOCIADOS AC,S.L.**

→ **Correo Electrónico** administracion@alcazararquitectos.com

## Texto de la Comunicación

→ La Mesa acuerda, en aplicación de lo dispuesto en el art. 159.4 f) 4º de la LCSP, requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva y presente la documentación justificativa de la solvencia y medios personales.

1. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin IVA

Precio de adjudicación: 47.000 €

Garantía definitiva: 5% precio adjudicación: 2.350 €

En el supuesto de que se efectúe por medio de autoliquidación, se seguirá el modelo 016 accesible a través del siguiente enlace:

[https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon\\_ver\\_doc.aspx?id=13250&fichero=11268](https://sedeelectronica.aviles.es/Tablon_ver_doc.aspx?id=13250&fichero=11268).

Sin embargo, en el supuesto de que la garantía se constituya mediante aval o seguro de caución, será necesario que dicho aval o seguro de caución se presente en el Servicio Municipal de Contratación, sito en la planta primera del edificio consistorial de Avilés (Plaza de España s/n), a efectos de su bastanteo y posterior formalización en documento contable por parte de la Tesorería municipal (Plaza Santiago López nº 1, 2ª planta).

Para ello es necesario pedir cita previa en Tesorería y Gestión de Ingresos a través del enlace

<http://www.aviles.es/citaprevia> y seguidamente poner en conocimiento del Servicio de Contratación a través del correo electrónico [contratacion@aviles.es](mailto:contratacion@aviles.es), el día y hora de la cita previa para personarse en Contratación con una antelación mínima de 15 minutos para efectuar el correspondiente bastanteo.

2. Habilitación profesional.

Según lo dispuesto en el apartado 6.2 del Cuadro de Características del PCAP.:

3. Solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Según lo dispuesto en el apartado 6.3 del Cuadro de Características del PCAP.:

4. Adscripción de medios.

Medios materiales y personales: los previstos en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Identificación de subcontratista (en su caso).

Identificación de la parte que se pretenda subcontratar, señalando su importe, y la/s empresa/s subcontratista/s o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de la misma.

La solvencia profesional o técnica de la subcontratista se acreditará conforme con los criterios de solvencia establecidos en los Pliegos que rigen el presente contrato, si bien, de forma proporcional a la parte que se subcontrata.

Si la subcontratista tuviera la clasificación adecuada para realizar la parte del contrato objeto de subcontratación, la justificación de esta circunstancia será suficiente para acreditar la aptitud de la misma.

Asimismo, la empresa/s subcontratista/s presentará declaración responsable de que no se halla incurso en causa de prohibición para contratar y que se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución que rigen el contrato. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.4 f) 4º LCSP, dispone de un plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación para dar cumplimiento al requerimiento de documentación administrativa y constitución de garantía definitiva.

## Fecha final de respuesta

→ 19/07/2024 23:59

## Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

### Licitador mejor valorado para la Adjudicación

#### Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 59.520 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.016 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71351914 - Servicios arqueológicos.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

#### Licitador mejor valorado

→ **CONSULTORES ASOCIADOS AC,S.L.**

→ NIF B33240292

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

##### Dirección Física

→ PLAZA PRIMO DE RIVERA, 1, PISO 13, PUERTA 4

→ (33001) ASTURIAS España

##### Contacto

→ Teléfono +34 985288614

→ Correo Electrónico administracion@alcazararquitectos.com

## Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones de requerimiento de documentación](#)